



Manta, 23 de Abril del 2008

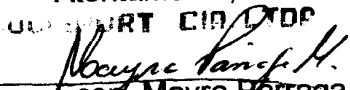
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, la empresa Sociedad Internacional de Operaciones Portuarias "SOCIEPORT" CIA. LTDA., Expediente No.35406-1999, RUC 1390150071001, adjuntamos los siguientes documentos, en copia y original:

- Informe de Gerente, sobre ejercicio económico 2007.
- Nombramiento Representante Legal
- Cédula de Identidad y Certificado de votación de representante legal
- Nómina de Accionistas
- Declaración Impuesto a la Renta y presentación de Balances
- Comprobante electrónico para pago de impuestos
- CD con información requerida

Por la atención a la presente, quedamos de ustedes,

Atentamente,
SOCIEPORT CIA. LTDA.

Econ. Mayra Parraga
Gerente



23 ABR 2008

Manta, 31 de Marzo del 2008

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA NAVIERA, SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS "SOCIEPORT" CIA. LTDA. REUNIDA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2008.

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS "SOCIEPORT" CIA. LTDA., presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe sobre gestiones cumplidas en el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

En lo concerniente a las representaciones navieras, única actividad económica de la empresa, cúpleme informarles que en el presente ejercicio económico, se presentó un menoscabo en las recaladas de buques al puerto de Manta de las Agencias representadas por Socieport en relación al año 2006, en el cual ya se había presentado un decrecimiento en relación al año 2005, sumado al incremento de costos en personal, transporte, envío de valijas, trámites y otros; ha incidido directamente en la economía de la empresa.

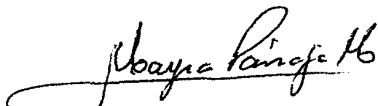
El resultado de este ejercicio económico arroja una pérdida 347.50 USD., se mantenido una administración bajo los parámetros de discreción en gastos y aún así no se ha logrado brindar un resultado positivo.

Se sugiere mantener lo establecido en el Acta de Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día 30 de Marzo del 2005, en la que se acuerda "considerar el 25% de las utilidades a disposición de los socios para amortizar la pérdida de los ejercicios económicos 2003 y 2004 a efecto de amortizar la misma en cuatro años"

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores socios, por el apoyo y confianza brindada a mi gestión.

De los señores Socios.

Atentamente



Econ. Mayra Parraga M.
GERENTE GENERAL

23 ABR 2008

